CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS
Al 30 de Junio de 2016

Con fecha 29 de enero de 2016, ha dejado de pertenecer a la empresa el Señor Andrés Parker Sanfuentes, Gerente de Administración y Finanzas. Su cargo será asumido en forma interina, por Doña Jenny Fuentes Garrido, quién en la actualidad ocupa el puesto de Subgerente de Contabilidad y Tesorería.

Con fecha 08 de Abril de 2016, se informa que el día 04 de Abril de 2016 el Señor Sergio Valenzuela Toro RUT 10.772.426-5 se incorpora a la empresa como Gerente de Administración y Finanzas.

Con fecha 11 de Abril de 2016 se informa que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.046 y lo dispuesto en la Circular N°614 de esa Superintendencia, que el Directorio de Casa de Moneda de Chile S.A., en su Sesión Ordinaria número 82, acordó lo siguiente:

1.- Convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril del año 2016 a las 11:00 Hrs., en las oficinas ubicadas en Avenida Portales N°3586, comuna de Estación Central, Santiago. La Junta tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre la aprobación de las siguientes materias:

a).- Memoria Anual, Balance General e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2015.

b).- Designación de los Auditores Externos.

c).- Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046.

d).- Toda otra materia de interés social y que sea de competencia de la Junta.

Tendrán derecho a participar en la junta los titulares de acciones inscritos con 5 días de anticipación a su realización.

2.- Convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de abril del año 2016 a las 12:00 hrs., en las oficinas ubicadas en Avenida Portales N°3586, comuna de Estación Central, Santiago a fin de conocer, pronunciarse y aprobar las siguientes materias:

a).- Expresar el capital social en dólares de los Estados Unidos de América, según el valor de esa divisa a la fecha en el que fue fijado el patrimonio inicial de la empresa y a la fecha en que se aprobó el aumento de capital realizado en el año 2014. Lo anterior, conforme a lo instruido por el Sistema de Empresas Públicas (SEP) mediante acuerdo adoptado por su Consejo Directivo en sesión número 390.

b).- Modificar, agregar o sustituir los artículos permanentes y transitorios de los estatutos que fueren menester, con motivo de la modificación que precede.

c).- Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios a efectos de dar cumplimiento al acuerdo precedente.

Tendrán derecho a participar en la junta los titulares de acciones inscritos con 5 días de anticipación a su realización.

Entre la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de marzo de 2016 y la fecha de emisión del presente informe no se han registrado otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la situación económica y financiera de la Sociedad.